

ORD. DN. N° 70/2025

ANT.: Oficio de la Cámara de Diputados Nº 93355, de fecha 29 de enero de 2025.

MAT.: Oficio de la Cámara de Diputados que solicita informar sobre contratación en el servicio respecto de la Sra. María Eugenia Elizalde, Gabriela Elizalde, así como de los Sres. René Guerra Carrasco y Claudio Rotem.

ADJ.: Curriculum Vitae y títulos universitarios de Sra. María Eugenia Elizalde Soto, Sr. René Guerra Carrasco, Srta. Gabriela Kibliski Elizalde y Sr. Claudio González Rothen.

SANTIAGO, 06 DE FEBRERO DE 2025.

A: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE: DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente y en atención a solicitud realizada mediante Oficio de la Cámara de Diputados N° 93355, de fecha 29 de enero de 2025, que dice relación con informar sobre contratación en el servicio respecto de la Sra. María Eugenia Elizalde, Srta. Gabriela Elizalde, así como de los Sres. René Guerra Carrasco y Claudio Rotem, a continuación, se da respuesta a aquellos aspectos de alcance del Instituto de Previsión Social.

Sobre la contratación de la Sra. María Eugenia Elizalde Soto, podemos mencionar:

- A) Fecha de Contratación: Por medio de ORD. Nº 01 del 02 de enero de 2025 del Director Nacional del Instituto de Previsión Social informa al Director Nacional del Servicio Civil que, luego de haber realizado entrevistas a todos/as los/as candidatos/as de la nómina de elegibles se ha designado a la Sra. María Eugenia Elizalde Soto como Subdirectora de Sistemas de Información y Administración a contar del 01 de febrero de 2025.
- B) Fecha de Incorporación al Servicio: 01 de febrero de 2025.
- C) Forma de Reclutamiento (concurso o contratación directa): Concurso de Alta Dirección Pública, publicado desde el 08 al 23 de septiembre de 2024 en el Sitio web del Sistema de Alta Dirección Pública que dispone la Dirección Nacional del Servicio Civil, como en los Diarios de Circulación Nacional y/o Regional.
- **D)** Curriculum Vitae con la experiencia y estudios: Título: Administrador Público, Universidad de Chile, la información sobre la experiencia se puede revisar en CV adjunto.
- **E) Grado:** 1C de la Escala Única de Sueldos, más un porcentaje de asignación de Alta Dirección Pública de un 72%.



F) Remuneración:

	ADP	72%
	CARGO	SUBDIRECTOR(A)
	GRADO	1C
	CALIDAD JURIDICA	PLANTA
1	SUELDO BASE	929.268
3	INCREMENTO D.L.3501	121.269
5	ASIGNACION SUSTITUTIVA L.19185	1.832.375
6	BONIFICACION SALUD L. 18566	129.502
13	ARTICULO 10 L.18675	279.171
17	ASIGNACION PROFESIONAL	743.415
18	ASIGNACION RESPONSIBILIDAD SUPE- RIOR	371.707
33	MODERNIZACION	581.515
35	INCREMENTO INSTITUCIONAL	294.634
##	ASIG.ALTA DIRECCION PUBLICA	3.803.656
	RENTA BRUTA TOTAL MENSUALIZADA	9.086.512

- **G)** Funciones: Las funciones que se declararon en el perfil de cargo y las que le corresponderá desempeñar son las siguientes:
 - Asesorar a la Dirección Nacional considerando materias de soporte a la gestión del Servicio, para la formulación de nuevos planes y estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de la Institución.
 - Diseñar e implementar estrategias de gestión interna que permitan disponer de respuestas oportunas y de calidad a los requerimientos de información y otras solicitudes recibidas por el Servicio en materia de su competencia, mediante la propuesta y promoción de estrategias digitales y físicas que permitan resguardar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan su acceso, almacenamiento y administración.
 - Asegurar altos estándares de eficiencia, probidad, optimización y buen uso de los recursos fiscales institucionales, a través de estudios y propuestas alternativas de financiamiento, así como también por medio del control y mejoramiento continuo de los procesos presupuestarios, administrativos y financieros de la Institución.
 - Robustecer los procesos y sistemas de la Subdirección desde una lógica sinérgica y articuladora, incorporando la mejora continua y reingeniería de procesos para avanzar en la digitalización, innovación, inclusión e integración como elementos predominantes en las definiciones estratégicas del Instituto.
 - Desarrollar capacidades adaptativas en su equipo de trabajo, con foco en la digitalización, innovación, inclusión e integración de subsistemas de gestión, a fin de dar el debido soporte por medio de las competencias requeridas para el logro de los desafíos institucionales.
 - Velar por la excelencia en la gestión de la Subdirección, a través del seguimiento oportuno de los compromisos institucionales cuando tengan relación con su área de desempeño, a fin de garantizar su cumplimiento.
 - Coordinar y controlar la implementación del Plan de Gestión Interno, considerando para ello el desarrollo tecnológico, la planificación de adquisiciones, la oportunidad y disponibilidad de bienes y servicios necesarios para la correcta operación del instituto, el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y transparencia en materia de adquisiciones y contrataciones, así como también el uso correcto de los recursos fiscales e institucionales.
 - Orientar estratégicamente el desarrollo del modelo de cobranza institucional por medio de la gestión y mejoramiento permanente de la cobranza prejudicial que realiza el Instituto, asegurando la correcta ejecución de los procedimientos asociados.

H) Calidad Contractual: Planta Directivo.



Sobre la contratación del Sr. René Guerra Carrasco, podemos mencionar:

A) Fecha de Contratación: 01 de junio de 2004.

B) Fecha de Incorporación al Servicio: 01 de junio de 2004.

C) Forma de su reclutamiento (concurso público o contratación directa): Contratación Directa.

D) Curriculum Vitae con la experiencia y estudios: Título: Sociólogo, Universidad de Chile, la información sobre la experiencia se puede revisar en CV adjunto.

E) Grado: Grado 6º Profesional de la Escala Única de Sueldos.

F) Remuneración:

	CARGO	PROFESIONAL
	GRADO	6
	CALIDAD JURIDICA	CONTRATA
1	SUELDO BASE	\$745.389
2	ASIGNACIÓN ANTIGUEDAD	\$149.078
3	INCREMENTO D.L.3501	\$116.728
5	ASIGNACION SUSTITUTIVA L.19185	\$1.266.831
6	BONIFICACION SALUD L. 18566	\$135.776
13	ARTICULO 10 L.18675	\$343.046
17	ASIGNACION PROFESIONAL	\$596.304
33	MODERNIZACION	\$391.279
35	INCREMENTO INSTITUCIONAL	\$198.248
37	INCREM.COLECTIVO	\$208.682
39	BONIF.MODERNIZACION	\$3.485
	RENTA BRUTA TOTAL MENSUALIZADA	\$4.154.846

- **G)** Funciones: Las funciones declaradas en el perfil de cargo que desempeña actualmente, el que corresponde a Coordinador/a Soporte Técnico, son:
 - Diseñar, proponer y aplicar herramientas de gestión que permitan realizar la planificación, seguimiento y cumplimiento de compromisos del área de desempeño de manera oportuna.
 - Elaborar informes y/o reportes sobre la gestión del área de desempeño, para contar con información oportuna y de calidad que facilite la toma de decisiones.
 - Proponer y liderar proyectos estratégicos y/o mejoras a los procesos asociados a su área de desempeño, para contribuir a la mejora continua y excelencia en la gestión.
 - Revisar y analizar informes y/o resultados obtenidos de los procesos técnicos asociados al área de desempeño, a fin de corregir, proponer mejoras o reportar resultados a la jefatura del área, siempre que se relacionen con la gestión técnica de las áreas de soporte del Instituto.
 - Apoyar y asesorar a la jefatura del área en materias técnicas relacionadas con su área de competencia.
 - Realizar otras actividades relacionadas con el cargo y área de desempeño, que sean encomendadas por su jefatura directa.
- H) Calidad Contractual: Contrata Profesional.



Respecto de la solicitud de información relacionada con Gabriela Elizalde y Claudio Rotem, luego de revisadas nuestras bases de datos, informamos a Ud., que no existen dichos nombres en nuestros registros, no obstante, asumimos que su solicitud se relaciona con Gabriela Kibliski Elizalde y Claudio González Rothen, motivo por el que a continuación se detalla lo requerido:

Sobre la contratación de Srta. Gabriela Kibliski Elizalde:

A) Fecha de Contratación: 12 de septiembre de 2023.

B) Fecha de Incorporación al Servicio: 12 de septiembre de 2023.

C) Forma de Reclutamiento (concurso o contratación directa): Concurso de Selección Acotado.

D) Curriculum Vitae con la experiencia y estudios: Título: Abogada, Corte Suprema, la información sobre la experiencia se puede revisar en CV adjunto.

E) Grado: 8° profesional de la Escala Única de Sueldos.

F) Remuneración:

	CARGO	PROFESIONAL
	GRADO	8
	CALIDAD JURIDICA	CONTRATA
1	SUELDO BASE	\$636.120
3	INCREMENTO D.L.3501	\$83.014
5	ASIGNACION SUSTITUTIVA L.19185	\$1.087.325
6	BONIFICACION SALUD L. 18566	\$106.768
13	ARTICULO 10 L.18675	\$259.026
17	ASIGNACION PROFESIONAL	\$488.002
33	MODERNIZACION	\$331.717
35	INCREMENTO INSTITUCIONAL	\$168.070
37	INCREM.COLECTIVO	\$176.916
39	BONIF.MODERNIZACION	\$138.724
	RENTA BRUTA TOTAL MENSUALI- ZADA	\$3.475.682

- **G**) **Funciones:** Las funciones que le corresponde desempeñar en el cargo que ejerce actualmente, el que corresponde a Jefatura Unidad Línea de Soporte Unidad de Seguimiento Contractual son las siguientes:
 - Realizar estudios jurídicos y confeccionar minutas o informes que permitan adoptar
 - decisiones sobre temas sometidos a conocimiento del área de trabajo.
 - Elaborar informes en materia de seguridad social u otras materias jurídicas dentro la gestión del IPS y contribuir a la fijación de criterios jurídicos institucionales.
 - Prestar asesoría jurídica durante todo el proceso de contrataciones; aprobar y visar contratos y convenios.
 - Sugerir medidas para enfrentar hechos irregulares informados, y sustanciar procedimientos sumariales en los casos en que sea designado.
 - Materializar la representación judicial del IPS ante tribunales de justicia, cuando corresponda.
 - Revisar previa firma de jefaturas, documentos, resoluciones, oficios o pronunciamientos, otorgando asesoría jurídica, cuando corresponda.
- H) Calidad Contractual: Contrata Profesional.



Sobre la contratación de Sr. Claudio González Rothen:

A) Plazo de Contratación: 15 de enero de 2025 al 14 de abril de 2025.

B) Fecha de Incorporación al Servicio: 15 de enero de 2025.

- C) Forma de su reclutamiento (concurso público o contratación directa): Contratación Directa.
- **D)** Curriculum Vitae con la experiencia y estudios: Título: Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Concepción, la información sobre la experiencia se puede revisar en CV adjunto.
- E) Grado: No aplica.

F) Remuneración:

APELLIDOS	NOMBRES	TIPO	Monto Bruto Mensual	TASA	Reten- ción Ho- norario	Monto Líquido Mensual
GONZALEZ	CLAUDIO ALE-	HONORARIO SUBTI-				
ROTHEN	JANDRO	TULO 21	\$2.600.000	14,5	\$377.000	\$2.223.000

- **G**) **Funciones:** Las funciones declaradas en el convenio a honorarios para desempeñarse en la Subdirección de Clientes, son las siguientes:
 - Diseñar y construir propuestas de mallas de formación para ejecutivos de atención de público que incidan en la carrera funcionaria.
- H) Calidad Contractual: Honorarios.

Saluda atentamente a usted,

JUAN JOSE Fi di di CARCAMO JUAN JOSE HEMMELMA HEMMELMA N N FE

Firmado digitalmente por JUAN JOSE CARCAMO HEMMELMANN Fecha: 2025.02.06

18:12:35 -03'00'

JUAN JOSÉ CÁRCAMO HEMMELMANN DIRECTOR NACIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Curriculum Vitae

MARÍA EUGENIA ELIZALDE SOTO

Experiencia Laboral

Cargo Jefa Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas

Empresa / Servicio / Organización Dirección de Presupuestos

Tipo Pública Relación contractual Contrata

Descripción de la institución empleadora La misión de la Dirección de Presupuestos

del Ministerio de Hacienda es velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión y programación

financiera, y control de gestión.

Presencia Presupuesto estimado de la institución (en 22.000.000

pesos)

Rubro Hacienda Nivel Jerárquico Directivo

Periodo 01/03/2022 - Actualidad Página web institución www.dipres.gob.cl

Dotación total de la institución 410 Personas a cargo

Presupuesto administrado (en pesos) 17.500.000

Directora de Presupuestos Cargo del superior

Descripción de las funciones del cargo

En el desempeño del cargo le corresponde proponer e implementar las políticas de gestión y desarrollo de personas de acuerdo con la normativa vigente y las orientaciones del Servicio Civil sobre la materia. La Dipres tiene un presupuesto en el Subtítulo 21 de M\$17.000.000 y una dotación de alrededor de

410 personas.

Logros:

Implementación y desarrollo de sistema PyR

en los modulo gestión de personas,

capacitación y bienestar.

•Implementación de la modalidad de

teletrabajo de acuerdo con el artículo 67 de la

Ley N° 21.526 del 2022.

•Implementación de trabajo con la Asociación de Funcionarios (ATRADIP) en materias de

gestión y Desarrollo de Personas.
•Implementación de la NormaCh 3262/2022

Implementar un protocolo de prevención de la violencia y procedimiento de denuncia, Investigación y sanción de la violencia, acoso laboral y acoso sexual, concordante con la

normativa vigente.

Cargo Jefa de la División de Gestión y Desarrollo de

Personas (Gerenta de Gestión y Desarrollo

de Personas)

Empresa / Servicio / Organización Hospital Clínico Universidad de Chile

Tipo Pública
Relación contractual Contrata

Descripción de la institución empleadora Nuestra misión es ser el principal Hospital

Universitario del país que, junto con la formación de profesionales de la salud de excelencia, la investigación y la mejor práctica clínica, otorgue a la comunidad

soluciones integrales de salud.

Presencia Nacional Presupuesto estimado de la institución (en 5.100.000.000

pesos)

Rubro Salud Nivel Jerárquico Directivo

Periodo 01/08/2019 - 01/03/2022

Página web institución www.redclinica.cl

Dotación total de la institución 4.500 Personas a cargo 70

Presupuesto administrado (en pesos) 84.000.000
Cargo del superior General

Descripción de las funciones del cargo En el desempeño del cargo le corresponde

proponer e implementar las políticas de gestión de personas de la Universidad de Chile y propias del Hospital Clínico de la Universidad de Chile. El HCUCH administra un presupuesto total en materia de remuneraciones de M\$ 84.000.000, una dotación de alrededor de 4.500 funcionarios (académicos y académicas, médicos y médicas y personal de colaboración en calidad jurídica de planta y contrata), aproximadamente 300 becados y 600 alumnos de las carreras del área de la salud.

Cargo Profesional asesor
Empresa / Servicio / Organización Universidad de Chile

TipoPúblicaRelación contractualHonorarios

Descripción de la institución empleadora Desde un comienzo la Universidad de Chile

se define a sí misma como garante de la cultura clásica, humanista y secular. Esta es sin duda la impronta de su primer rector, don Andrés Bello, para quien el saber es una cuestión social, íntimamente ligada al progreso material y cultural de una nación. Desarrollar e incrementar, de forma sostenible y socialmente responsable, la función académica al más alto nivel y acorde a los desafíos y necesidades del país y de la

sociedad del síglo XXI.

Presencia Nacional

Presupuesto estimado de la institución (en 5.700.000

pesos)

Rubro Educación Nivel Jerárquico Profesional

Periodo 01/09/2018 - 01/07/2019

Página web institución www.uchile.cl Dotación total de la institución 12.000 Personas a cargo No maneja Presupuesto administrado (en pesos) No maneja Cargo del superior Prorector

Descripción de las funciones del cargo Desarrollar, proponer y participar en distintos

proyectos de interés para la Rectoría y Prorectoría de la Universidad.

Cargo Subdirectora de Sistemas de Información y

Administración

Empresa / Servicio / Organización Instituto de Previsión Social

Tipo Pública Relación contractual Planta Titular

Descripción de la institución empleadora El Instituto de Previsión Social (IPS), es un

servicio público creado a partir del artículo 53 de la Ley 20.255, de Reforma al Sistema Previsional, descentralizado, y con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El IPS desarrolla sus funciones bajo la dependencia del Presidente de la República, a través del Ministerio del Trabajo, por intermedio de la Subsecretaría de Previsión Social.

Este servicio tiene por objetivo la administración del sistema de pensiones solidarias y de los regímenes previsionales administrados anteriormente por el ex INP, y constituye un servicio público regido por el Sistema de Alta Dirección Pública, establecido en la ley Nº 19.882.

Presencia Nacional Presupuesto estimado de la institución (en 10.000.000.000

pesos)

Rubro Trabajo y previsión social

Nivel Jerárquico Directivo

01/03/2014 - 01/09/2018 Periodo

Página web institución www.ips.gob.cl

Dotación total de la institución 2.500 Personas a cargo 600

Presupuesto administrado (en pesos) 10.000.000.000 Cargo del superior **Director Nacional**

Descripción de las funciones del cargo

(Cargo por Concurso Público ADP). En el desempeño del cargo le corresponde liderar, dirigir, evaluar y controlar las áreas de Gestión de Personas, Informática, Finanzas, Cobranza Administrativa, Administración, Abastecimiento y Compras, Transparencia y Gestión de Documentación.

EI IPS administra un presupuesto total M\$ 4.400.000.000 y con 2623 funcionarios (planta y contrata) y, 62 honorarios.

Logros:

•Implementación del pago de la Ley 20.743, Aporte Familiar Permanente, desde marzo 2014 a la fecha.

•Instalación de Mesas de Trabajo con la Asociación de Funcionarios en materia de Política de Personas y Modelo de Atención "ChileAtiende".

Modernización y levantamiento de procesos de las áreas de personas, tecnología, abastecimiento, finanzas y documentación.
Implementación de ERP- SAP, (Sistemas Integrados) en las áreas de gestión de personas, gestión de activos, gestión de compras, gestión presupuesto y finanzas.
Premios a la excelencia institucional, 2014,

2015, 2016 y 2018.

Cargo

Empresa / Servicio / Organización

Tipo

Relación contractual

Descripción de la institución empleadora

Jefa de la División de Personas

Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Pública

Planta Titular

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional tiene como función principal el pago mensual de pensiones de retiro y montepío del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y los distintos beneficios que de él se

desprenden.

Presencia Nacional Presupuesto estimado de la institución (en 1.200.000.000

pesos)

Rubro Trabajo y previsión social

Nivel Jerárquico Directivo

Periodo01/01/2012 - 01/03/2014Página web instituciónwww.capredena.gob.cl

Dotación total de la institución

Personas a cargo

Presupuesto administrado (en pesos)

Cargo del superior

1.100

35

7.400.000

Vicepresidente

Descripción de las funciones del cargo

Cargo por Concurso Público ADP). En el desempeño del cargo le corresponde liderar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de las áreas de bienestar, higiene y seguridad, selección y desarrollo, capacitación y evaluación de desempeño, remuneraciones y administración del personal, respecto a los funcionarios contratados bajo la modalidad de estatuto administrativo, código del trabajo y

honorarios. Presupuesto de CAPREDENA

MM\$1.042.000.000.

Personal: Dotación autorizada 462 (Planta – Contrata) 728 trabajadores por Código del

Trabajo. Logros:

•Fortalecer y legitimar el Servicio de

Bienestar.

•Proponer la implementación del Modelo de Brechas Salariales en la Red de Centros de

Salud de CAPREDENA

•Elaboración y aprobación del Presupuesto

Institucional.

Cargo

Jefa de la División de Recursos Humanos

Fiscalía Regional de Atacama Fiscalía de Chile

Pública

Planta Titular

Empresa / Servicio / Organización

Tipo

Relación contractual

Descripción de la institución empleadora

El Ministerio Público (MP) o Fiscalía de Chile es un organismo autônomo -es decir, no forma parte de ninguno de los poderes del Estado chileno— y jerarquizado, cuya función es dirigir en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que determinen la participación punible y los que acrediten la inocencia del imputado y, en su caso, ejercer la acción penal pública en la forma prevista por la ley; de igual manera, le corresponde la adopción de medidas para proteger a las víctimas y a los testigos. Fue creado en el marco de la reforma procesal penal, que remplazó el proceso inquisitorio vigente en Chile desde el periodo colonial, a través del Derecho indiano, y mantenido tras la independencia en el Código de Procedimiento Penal de 1906. Este organismo fue creado mediante una reforma constitucional, efectuada el 16 de septiembre de 1997 por la ley 19.519.

Presencia Nacional Presupuesto estimado de la institución (en 116.700.000

pesos)

Rubro Justicia y derechos humanos

Nivel Jerárquico Directivo

Periodo01/06/2011 - 01/12/2012Página web instituciónwww.minisetriopublico.cl

Dotación total de la institución 3.100
Personas a cargo 3
Presupuesto administrado (en pesos) 1

Cargo del superior

Descripción de las funciones del cargo

Director Ejecutivo Regional

(Cargo por Concurso Público). En el desempeño del cargo le corresponde proponer, implementar y evaluar las políticas, procedimientos y procesos del área de recursos humanos de la Fiscalía Regional de Atacama. La Fiscalía Regional cuenta con un total de 104 fiscales y funcionarios, distribuidos en 6 Fiscalías Locales y 1

Fiscalía Regional.

Tiene la responsabilidad sobre las áreas de Reclutamiento y Selección, Evaluación y Desempeño, Administración de Personal, Capacitación y Desarrollo, Bienestar y Salud

Ocupacional. Logros:

•Implementación del Sistema de Gestión por

Competencias a nivel regional.

•Propuesta de Política de Autocuidado para

todo el personal.

Cargo Jefa de la División de Administración y

Finanzas

Empresa / Servicio / Organización Instituto de Previsión Social

Tipo Pública

Relación contractual Planta Titular

Descripción de la institución empleadora El Instituto de

El Instituto de Previsión Social (IPS), es un servicio público creado a partir del artículo 53 de la Ley 20.255, de Reforma al Sistema Previsional, descentralizado, y con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El IPS desarrolla sus funciones bajo la dependencia del Presidente de la República, a través del Ministerio del Trabajo, por intermedio de la Subsecretaría de Previsión Social.

Este servicio tiene por objetivo la administración del sistema de pensiones solidarias y de los regímenes previsionales administrados anteriormente por el ex INP, y constituye un servicio público regido por el Sistema de Alta Dirección Pública, establecido en la ley N° 19.882.

Presencia Nacion

Presupuesto estimado de la institución (en 3.900.000.000.000

pesos)

Rubro Trabajo y previsión social

Nivel Jerárquico Directivo

Periodo 01/06/2009 - Actualidad

Página web institución www.ips.gob.cl

Dotación total de la institución 2.726

Personas a cargo

Presupuesto administrado (en pesos)

Cargo del superior

Descripción de las funciones del cargo

500

3.900.000.000.000

Directora Nacional

(Cargo por Concurso Público ADP). En el desempeño del cargo debe planificar, dirigir, evaluar y controlar las áreas de finanzas, contabilidad, tesorería, administración, servicios generales, infraestructura, inmobiliaria, compras, personas,

capacitación, evaluación de desempeño y remuneraciones, entre otras. Debe velar por el cumplimiento de los PMG de Compras, Administración Financiera, Evaluación de Desempeño, Higiene y Seguridad y

Capacitación.

Es responsable de la elaboración,

administración y ejecución del presupuesto institucional el cual asciende a Miles \$

3.829.178.723.

La Dotación de personal autorizada es de 2.726 funcionarios y funcionarias, y aproximadamente 30 honorarios.

Logros:

•Desarrollo e implementación de la nueva institucionalidad del IPS, en concordancia con

la Ley de Reforma Previsional.
•Elaboración y administración del Presupuesto Institucional.

Cargo Jefa de la División de Administración y

Finanzas

Empresa / Servicio / Organización Subsecretaría de Agricultura

Tipo Pública Relación contractual Contrata

Descripción de la institución empleadora E

El Ministerio de Agricultura será la Secretaría de Estado encargada de fomentar, orientar y coordinar las industrias agropecuaria y pesquera del país. Su acción estará encaminada, fundamentalmente, a obtener el aumento de la producción nacional; la protección de los recursos naturales renovables del ámbito silvoagropecuario, sin perjuicio de las atribuciones del Ministerio del Medio Ambiente, y el mejoramiento de las condiciones de nutrición del pueblo.

Presencia Nacional Presupuesto estimado de la institución (en 36.000.000.000

pesos)

Rubro Agricultura Nivel Jerárquico Directivo

Periodo01/03/2009 - 01/05/2009Página web instituciónwww.minagri.gob.cl

Dotación total de la institución 98 Personas a cargo 45

Presupuesto administrado (en pesos) 36.000.000.000

Cargo del superior Subsecretario de Agricultura

Descripción de las funciones del cargo

En el desempeño del cargo debe planificar, dirigir, evaluar y controlar el funcionamiento de los procesos administrativos de la Subsecretaría, en materias de Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos, Administración, Adquisiciones e Informática y, la ejecución y cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, de Convenios de Desempeño Colectivo, Indicadores Presupuestarios. Definir, asignar tareas y responsabilidades a los departamentos de la División, con el fin de otorgar el soporte administrativo a los Gabinetes, Asesores, SEREMIS y Unidades del Ministerio de Agricultura, a objeto de contribuir a mejorar la gestión de esta Cartera de Estado. Es responsable por la elaboración y ejecución presupuestaria de M\$36.000.000. Para lo cual cuenta con un equipo de trabajo directo de 45 funcionarias y funcionarios, y de 15 encargados administrativos regionales.

Logros:
•Implementación de la Ley N° 20.085 (acceso a la información pública)

Cargo

Jefa Unidad de Gestión de la División de

Estudios

Empresa / Servicio / Organización

Tipo Relación contractual Dirección del Trabajo

Pública Contrata

Descripción de la institución empleadora

La Dirección del Trabajo es un Servicio Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y se rige por su Ley Orgánica (D.F.L. Nº 2, del 30 de mayo de 1967) y el D.L. Nº 3.551 de 1981.

Misión

Promover, proteger y garantizar los derechos laborales, incorporando la perspectiva de género e implementando mecanismos que fortalezcan el dialogo social, y fiscalizando el efectivo cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo, que permitan construir modelos de relaciones laborales justas y equitativas entre trabajadores y trabajadoras, empleadores y empleadoras y organizaciones sindicales.

Presencia Nacional Presupuesto estimado de la institución (en 25.000.000

pesos)

RubroFiscalizacionNivel JerárquicoJefatura

Periodo 01/04/2006 - 01/03/2009

Página web institución www..dt.gob.cl

Dotación total de la institución 2.000

Personas a cargo

Presupuesto administrado (en pesos)

Cargo del superior

Descripción de las funciones del cargo

No maneja No maneja

Jefatura División de Estudios

Asesora a la jefa de la División en materias administrativás - presupuestarias, es responsable de los indicadores de gestión y desempeño de la División de Estudios, así como de la ejecución del presupuesto asignado y encargada de la Matriz de Riesgo. Participa én la Mésa de Género de la

Dirección del Trabajo.

Logros: elaboración del presupuesto del Departamento de Estudios de acuerdo a los compromisos institucionales e indicadores

departamentales.

Profesional Unidad de Coordinación de la División Jurídica de la Dirección del Trabajo. Planifica en función de objetivos estratégicos institucionales, genera indicadores para cumplimiento de metas (Hacienda - PGM), control de gestión y cumplimiento de

compromisos institucionales. Logros:

 Liderar equipo de trabajo interdepartamental para el desarrollo de sistema informático de los procedimientos de la Reforma Laboral, en materia derechos fundamentales, sistema de seguimiento de causas y sistema de dictámenes (interpretación jurídica).

Cargo

Empresa / Servicio / Organización

Tipo

Relación contractual

Descripción de la institución empleadora

Profesional asesor

Subsecretaría de Educación

Pública Contrata

El Ministerio de Educación de Chile es el órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista democrática, de excelencia v abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza; estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística, y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. Del mismo modo, esta institución es la llamada a velar por los derechos de todos los estudiantes, tanto de establecimientos públicos como privados.

Presencia

Presupuesto estimado de la institución (en 2.000.000.000

Nacional

pesos)

Rubro Educación Nivel Jerárquico Profesional

01/04/2004 - 01/04/2006 Periodo

Página web institución www.mineduc.cl

Dotación total de la institución 700

Personas a cargo No maneja Presupuesto administrado (en pesos)

Cargo del superior

Descripción de las funciones del cargo

No maneja

Jefa de la División de Servicios Generales Asesora en materia de implementación de la Ley del Nuevo Trato Laboral los concursos de carrera funcionaria e ingreso. Desarrolla propuesta de nueva planta para el Ministerio de Educación. Asesora en materia de ejecución y control presupuestario. Tiene la responsabilidad de los PMG de Recursos Humanos de Capacitación y de Evaluación de Desempeño, para lo cual cuenta con 1 equipo de trabajo conformado por 5 profesionales y 2 administrativos. Logros:

•Implementación de la Ley del Nuevo Trato Laboral, en particular, de los concursos de promoción. Desarrollo de procedimiento para

el control del gasto.

Priorización y ajuste del presupuesto

ministerial.

Cargo

Empresa / Servicio / Organización

Tipo

Relación contractual

Descripción de la institución empleadora

Jefa de la División de Recursos Humanos

Dirección del Trabajo

Pública

Contrata

La Dirección del Trabajo es un Servicio Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y se rige por su Ley Orgánica (D.F.L. Nº 2, del 30 de mayo de 1967) y el D.L. Nº 3.551 de 1981.

Misión

Promover, proteger y garantizar los derechos laborales, incorporando la perspectiva de género e implementando mecanismos que fortalezcan el dialogo social, y fiscalizando el efectivo cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo, que permitan construir modelos de relaciones laborales justas y equitativas entre trabajadores y trabajadoras, empleadores y empleadoras y organizaciones sindicales.

Presencia Nacional

Presupuesto estimado de la institución (en 22.000.000.000

pesos)

Rubro Fiscalizacion
Nivel Jerárquico Directivo

Periodo 01/02/2000 - 01/04/2004

Página web institución www..dt.gob.cl

Dotación total de la institución 1.780 Personas a cargo 70

Presupuesto administrado (en pesos) 17.000.000

Cargo del superior Directora Nacional del Trabajo

Descripción de las funciones del cargo

Integra el Equipo Directivo de la Dirección del Trabajo, tiene la responsabilidad sobre las Unidades de Personal, Capacitación y Desarrollo, Bienestar y Salud Ocupacional. Debe dirigir, coordinar e implementar la política de personas, así como los procedimientos asociados en las áreas de reclutamiento e ingreso, capacitación, carrera funcionaria, bienestar, higiene y seguridad, administrando los recursos asociados. Logros:

 Creación de la División de Recursos Humanos basado en gestión por competencia, desarrolló de políticas innovadoras en materias de integración de discapacitados, autocuidado de los funcionarios, particularmente fiscalizadores

de terreno.

·Informatización la gestión de recursos humanos. Ampliación de la Planta de Personal de la Dirección del Trabajo. Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño fundado en la gestión por competencias.

Cargo

Jefa de la División de Administración y

Finanzas

Dirección del Trabajo

Empresa / Servicio / Organización

Tipo Pública Relación contractual Contrata

Descripción de la institución empleadora

La Dirección del Trabajo es un Servicio Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y se rige por su Ley Orgánica (D.F.L. Nº 2, del 30 de mayo de 1967) y el D.L. Nº 3.551 de 1981.

Misión

Promover, proteger y garantizar los derechos laborales, incorporando la perspectiva de género e implementando mecanismos que fortalezcan el dialogo social, y fiscalizando el efectivo cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo, que permitan construir modelos de relaciones laborales justas y equitativas entre trabajadores y trabajadoras, empleadores y empleadoras y organizaciones sindicales.

Presencia

Nacional

Presupuesto estimado de la institución (en 11.000.000.000

pesos)

Rubro Fiscalizacion Directivo Nivel Jerárquico

Periodo 01/11/1994 - 01/02/2000

Página web institución www..dt.gob.cl

Dotación total de la institución 1.100 Personas a cargo

Presupuesto administrado (en pesos)

Cargo del superior

Descripción de las funciones del cargo

75

11.000.000.000

Directora Nacional del Trabajo

Integra el Equipo Directivo de la Dirección del Trabajo, tiene la responsabilidad sobre las Unidades de Presupuesto, Adquisiones, Administración General, Personal y Remuneraciones. Debe dirigir, coordinar e implementar las políticas y procedimientos en materia de administración y finanzas, le corresponde desarrollar el Proyecto Presupuestario anual, así como la ejecución del mismo.

La Dirección del Trabajo cuenta, el año 1994, con un presupuesto total M\$ 11.000.000 y con 1100 funcionarios (planta y contrata) y,

50 honorarios.

Los funcionarios de la División de Administración y Finanzas son alrededor de 75, entre profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. La División de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad funcional de los equipos de trabajo regional, los cuales están constituidos

por 2 a 5 funcionarios de acuerdo a la

realidad de cada región.

Cargo

Jefa de la Unidad de Personal y

Remuneraciones

Dirección del Trabajo

Empresa / Servicio / Organización

Relación contractual

Tipo

Pública

Contrata

Descripción de la institución empleadora

La Dirección del Trabajo es un Servicio Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y se rige por su Ley Orgánica (D.F.L. Nº 2, del 30 de mayo de 1967) y el D.L. Nº 3.551 de 1981.

Misión

Promover, proteger y garantizar los derechos laborales, incorporando la perspectiva de género e implementando mecanismos que fortalezcan el dialogo social, y fiscalizando el efectivo cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo, que permitan construir modelos de relaciones laborales justas y equitativas entre trabajadores y trabajadoras, empleadores y empleadoras y organizaciones sindicales.

Presencia

Nacional

Presupuesto estimado de la institución (en 17.000.000.000

pesos) Rubro

Nivel Jerárquico

Fiscalizacion

Jefatura

01/05/1994 - 01/11/1994 Periodo

Página web institución www..dt.gob.cl

Dotación total de la institución 1.100 Personas a cargo 16

Presupuesto administrado (en pesos) 11.000.000.000

Cargo del superior Jefatura División de Administración y

Finanzas

Descripción de las funciones del cargo Integra el Equipo Directivo de la División de la

División de Administración y Finanzas, tiene

la responsabilidad sobre las áreas de Administración de Personal y Remuneraciones, debe redefinir procedimientos y procesos de trabajo al interior de la Unidad.

La Unidad de Personal y Remuneraciones está conformada por 3 profesionales, 6 técnicos, 5 administrativos y 1 auxiliar. Logros: incorporación de soluciones tecnológicas en procesos claves.

Cargo Subdirectora Administrativa

Empresa / Servicio / Organización Hospital San Juan de Dios de La Serena

Pública Tipo Relación contractual Planta Titular

Descripción de la institución empleadora Ser un hospital reconocido por la excelencia

de su gestión y valorado por su comunidad, siendo hospital de derivación regional.

Presencia Regional

Presupuesto estimado de la institución (en 30.000.000.000

pesos)

Salud Rubro Nivel Jerárquico Directivo

Periodo 01/03/1993 - 01/04/1994 Página web institución www.hospitalserena.cl

Dotación total de la institución 600 505 Personas a cargo

Presupuesto administrado (en pesos) 5.000.000.000

Director Hospital San Juan de Dios de la Cargo del superior

Serena

Descripción de las funciones del cargo

Tiene la responsabilidad sobre las áreas de recursos humanos, administración general, adquisiciones, compras y logística. Debe redefinir los procedimientos, así como los procesos de trabajo para las distintas unidades. Propone un sistema de generación de ingresos propios, el cual se ha mejorado pero que hasta la fecha esta vigente. El Hospital San Juan de Dios de La Serena contaba al año 1993 con 505 funcionarios, de los cuales 150 dependían de Subdirección Administrativa, y el presupuesto total era de

M\$ 5.000.000.

Logros:

•Implementación de sistema de generación de ingresos propios, lo cual permitió reducir la

deuda de la institución en un 30%. •Construcción de nueva urgencia.

Títulos

Título Profesional

Título Administrador/a Público/a

Tipo de institución Universidad

Institución Universidad de Chile

Semestres10SituaciónTituladoFecha de titulación6/1990PaísCHILE

Magister

Título Magíster en Administración y Dirección de

Recursos Humanos

Tipo de institución Universidad

Institución Universidad de Santiago de Chile

Semestres 6

Situación Egresado País CHILE

Cursos y actividades de capacitación

Nombre Prevención de la Violencia Organizacional Institución Dirección Nacional del Servicio Civil

Horas 12

Finalizado 01/08/2023 País CHILE

Nombre Liderazgo con perspectiva de género Institución Dirección Nacional del Servicio Civil

Horas 24

Finalizado 01/10/2023 País CHILE

Nombre Comité de Aplicación

Institución Asociación Chilena de Seguridad

Horas

Finalizado 01/11/2023 País CHILE

Nombre Denuncia Investigación y Sanción de la

Violencia Organizacional

Institución Dirección Nacional del Servicio Civil

Horas 16

Finalizado 01/07/2023 País CHILE

Nombre Liderazgo para la implementación teletrabajo

en organizaciones públicas

Institución Universidad de Chile

Horas 16

Finalizado 01/12/2022 País CHILE

Nombre Inducción a las poliiticas de género

Institución Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

Horas

Finalizado 01/12/2022 País CHILE

Nombre Jornadas Nacionales Direcciones Regionales

Institución Instituto de Previsión Social

Horas 1

Finalizado 01/06/2018 País CHILE Nombre Seminario de prevención política de alcohol y

drogas

Institución Instituto de Previsión Social

Horas 8

Finalizado 01/06/2018 País CHILE

Nombre Preparación prueba de acreditación sistema

de compras públicas

Institución Servicios Profesionales de Capacitación Ltda.

Horas 32

Finalizado 01/09/2017 País CHILE

Nombre JORNADA DE CIERRE PMG SENSIBILIZA

CIÓN EFICIENCIA ENERGETICA

Institución Instituto de Previsión Social

Horas 8

Finalizado 01/10/2017 País CHILE

Nombre CURSO CONTINUIDA D DE NEGOCIOS Y

MANEJO DE CRISIS

Institución DELOITTE SERVICIOS DE CAPACITACIO N

LTDA

Horas 12

Finalizado 01/11/2017 País CHILE

Nombre SEMINARIO DE ACȚUALIZĂC ION

NORMATIVA DIVISIÓN JURÍDICA

Institución Instituto de Previsión Social

Horas 24

Finalizado 01/08/2017 País CHILE

Nombre CURSO RIESGO DE CUMPLIMIEN TO

NORMATIVO Y REPUTACIO NA Universidad de Chile - IDIEM

Horas 12

Institución

Finalizado 01/08/2016 País CHILE

Datos de contacto	
Correo electrónico Teléfonos	
Datos de domicilio	

Cédula de Identidad Nº Nº Registro Nº Folio

1644/1990 183192









Universidad de Chile

Certifico que el 19 de Junio de 1990 el Rector de la Universidad de Chile otorgó a doña MARÍA EUGENIA ELIZALDE SOTO, el título de ADMINISTRADOR PÚBLICO y fue aprobada

GABRIELA KIBLISKY ELIZALDE

RESUMEN

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magister en Derecho Público y Litigación Constitucional de la Universidad Diego Portales, con claro interés por el servicio público. Comprometida con el desarrollo, modernización y fortalecimiento del sector público. Organizada, responsable, proactiva, con habilidades relacionales y de trabajo en equipo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Magister Derecho Público y Litigación Constitucional (2022) Universidad Diego Portales.

Tesis "Derecho a la vida relacionado con el derecho a la protección de la salud, revisión de jurisprudencia", aprobado con excelencia académica.

Abogada, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales (2016) Universidad Diego Portales.

Educación Media

Colegio Altamira de Peñalolén.

Educación Básica

Instituto Hebreo

EXPERIENCIA LABORAL

Diciembre 2016- A la fecha.

Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)

Abogada de Subdepartamento de Garantías Hipotecarias, División de Operaciones Responsable de estudios, confección y visado de escrituras de compraventa.

- Estudios de títulos e informes técnicos legales de préstamos.
- Confección y aprobación de escrituras públicas.
- Revisión de documentación para la emisión de órdenes de pago.
- Realización de informes jurídicos.

Abril 2016- Septiembre 2016

Organización de las Naciones Unidas, Mujeres, Chile

Coordinadora proyecto.

Coordinadora Proyecto "Democracia, Igualdad de Género y Constitución".

- Coordinación general del desarrollo del proyecto.
- Coordinación y recepción de representantes nacionales e internacionales.
- Gestión de procesos de compra y logística para el desarrollo del proyecto.

Enero 2015- Julio 2015

Oficina de Familia de Santiago, Centro de Medidas Cautelares de Menores Práctica Profesional

Sistematización y revisión de expedientes.

- Revisión de expedientes para solitud a tribunales.
- Redacción de minutas de juicios.
- Presentación de escritos.

Julio 2012- Enero 2013

Universidad Diego Portales

Estudiante

Asesoría Jurídica en Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados.

- Desarrollo de estrategia jurídica.
- Asesoría Jurídica a personas en condición de migrantes y refugiado.

CAPACITACIONES

2022 Sistema de Integridad y Código de Ética.

2020 Gestión del Desempeño.

2018 Prevención y Detección de Delitos Funcionarios, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

DATOS PERSONALES



CERTIFICADO DE TÍTULO DE ABOGADA

Certifico que en los registros de esta Secretaría consta que en la audiencia del día 03 de Junio de 2016, la Corte Suprema en Pleno invistió con el Título de Abogada a:

Doña GABRIELA KIBLISKY ELIZALDE R.U.T.

Santiago de Chile, 10 de Abril de 2023.

JORGE EDUARDO SAEZ MARTIN SECRETARIO TITULAR CORTE SUPREMA



JBXXEKTEYQ

CLAUDIO GONZÁLEZ RÖTHEN



Profesor de Historia y Geografía de la Universidad de Concepción. Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales. Profesional con más de 8 años de experiencia en la administración pública, en particular, en diseño de políticas públicas, evaluación de políticas públicas, gestión y administración pública. Habilidades orientadas al trabajo en equipo y equipos multidisciplinarios.

Experiencia Laboral

Administrador Municipal Ilustre Municipalidad de Santiago

Enero 2022 – Diciembre 2024

Encargado de coordinar, supervisar y velar por el cumplimiento de las políticas, planes y programas ejecutadas por las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.

Asesor Gabinete Alcaldía

Ilustre Municipalidad de Santiago

Asesorar a la Alcaldesa en la toma de decisiones estratégicas para el cumplimiento del programa de gobierno local.

Julio 2021 – Enero 2022

	Encargado de la Unidad de Participación Estudiantil, Vicerrectoría de Integración <i>Universidad Alberto Hurtado</i>
	Encargado de la coordinación para el trabajo triestamental de la Universidad; asesorar al Consejo Académico en la relación con la comunidad estudiantil y docente.
Marzo 2020 – Julio 2021	Desarrollar estrategias para mejorar la convivencia de la comunidad y ofrecer el programa de Optativos de Formación General (OFG) en las áreas de los cursos correspondientes a la Unidad.
	Referencia: Sebastián Kaufmann, ex Vicerrector de Integración.
	Profesional de la División de Gestión e Implementación de Servicios Locales de Educación Pública Dirección de Educación Pública
Marzo 2028 – Febrero 2020	Profesional encargado de elaborar minutas, procesos y manuales para la correcta implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).
	Gestionar con los actores locales el intercambio necesario para una implementación coordinada de los Servicios Locales.
	Referencia: Rodrigo Egaña, Director de Educación Pública.
Marzo 2014 – Febrero 2018	Profesional del Gabinete Ministro Ministerio de Educación
	Profesional del equipo encargado del diseño político-técnico y de la

tramitación en el Congreso Nacional del proyecto de Ley que crea el Sistema de Educación Pública e inicia el traspaso de los establecimientos educacionales desde la administración municipal a los Servicios Locales de Educación.

Referencia: Rodrigo Roco, ex Asesor de los Ministros de Educación.

Formación Académica

2022	Magíster en Políticas Públicas Universidad Diego Portales
2013	Profesor de Historia y Geografía Universidad de Concepción
2013	Licenciado en Ciencias de la Educación Universidad de Concepción

Manejo de software

Nivel básico: R Studio Nivel medio: Adobe Suite

Nivel avanzando: Microsoft Office

Decreto: 2013-3177

Fecha: 25 de septiembre de 2013

RUN



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CHILE

Certifico que por Decreto U. de C. N° 2013-3177 del señor Rector, se confirió con fecha 31 de julio de 2013 el Título Profesional de:

PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

a don:

CLAUDIO ALEJANDRO GONZÁLEZ ROTHEN

Concepción, 19 de enero de 2018



Validar certificado en https://certificados.udec.cl Código de validación 1810356746 - IOVSA

JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ

Secretario General



<u>PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNOS – IPS</u> <u>Formato Currículo Vitae.</u>

IDENTIFICACIÓN DE LA O EL POSTULANTE

NOMBRES		APELLIDOS
RENÉ ALBERTO		GUERRA CARRASCO
CORREO ELECTRÓNICO IPS		TELEFONOS (Oficina y Celular)
rene.guerra@ips.gob.cl		
SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD SEÑA	LE CUAL:	
Ciudad y Región de residencia		
Cargo(s) que postula		inador o coordinadora soporte técnico del nento de Auditoría Interna
	2	
	3	
Calidad jurídica actual Contrata		

1 TITULOS PROFESIONAL(ES) Y/O GRADOS ACADÉMICOS

*Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados (Títulos Profesionales, Doctorados, Magíster y otros)

TITULO	Sociólogo
FECHA DE INGRESO	1996
FECHA DE EGRESO	2001
FECHA DE TITULACIÓN	2005
TITULO	
FECHA DE INGRESO	
FECHA DE EGRESO	
FECHA DE TITULACIÓN	

2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

*Indicar sólo aquellos con certificados, los demás no serán ponderados ni considerados (Postítulos, Diplomados Otros)

NOMBRE POSTITULO /OTRO	
FECHA DE INGRESO	
FECHA DE EGRESO	



FECHA DE TITULACIÓN	
---------------------	--

NOMBRE POSTITULO /OTRO	
FECHA DE INGRESO	
FECHA DE EGRESO	
FECHA DE TITULACIÓN	

3. CURSOS DE CAPACITACION

*Indicar sólo aquellos con certificados

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO	Power BE
FECHA DE INGRESO	16/10/2023
FECHA DE EGRESO	08/11/2023
HORAS DE DURACIÓN	24

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO	CURSO SISTEMA DE PREVENCION LAVADO ACTIVOS, FINANCIAM.DEL TERRORISMO Y D.F.
FECHA DE INGRESO	23/11/2020
FECHA DE EGRESO	18/12/2023
HORAS DE DURACIÓN	16

4 CARGO EN DESARROLLO

CARGO					
LUGAR DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)		HASTA (dd,mm, aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)	
División planificación y Desarrollo	2018		2023	5 años	
Cantidad de Personas a Cargo en forma directa	0	Cantidad de Personas a Cargo en forma indirecta		0	
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)					



- Ejecutar las distintas etapas del proceso del Convenio de Desempeño Alta Dirección Pública (formulación, seguimiento, modificación y evaluación) y compilar la documentación necesaria para cada una de ellas, según los plazos establecidos.
- Participar en elaboración de la propuesta de convenio de los/las directivos/as que asuman en alguno de los cargos adscritos al sistema de Alta Dirección Pública definidos para el instituto para ser presentada a su jefatura directa.
- Realizar el seguimiento de los compromisos de los altos directivos (revisar proyecciones ingresadas en las planillas SIG, revisar y analizar información recibida desde las áreas y solicitar ajustes en caso de ser necesario, informar el avance de las distintas etapas en que se encuentren los convenios de los altos directivos públicos a la jefatura directa, levantar alertas en caso de desviaciones y en conjunto con el/la responsable definido por el/la directivo/a ver acciones de mitigación, elaborar mensualmente el informe de gestión).
- Elaborar presentaciones de avance para Comité Ejecutivo Ampliado.
- Solicitar la emisión de resoluciones en las distintas etapas del proceso.
- Realizar reuniones de coordinación técnica con la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Elaborar los informes de Evaluación de los Convenios de Desempeño de los Altos Directivos Públicos (semestrales, anuales, preliminares y finales), y subirlos al SICDE (plataforma de la DNSC) los Informes validados.

5 TRAYECTORIA LABORAL

Además del anterior, indique sus últimos dos puestos de trabajo, si corresponde.

CARGO						
Analista de RRHH						
INSTITUCIÓN /EMPRESA						
Superintendencia de Pensiones (SUPEN)						
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)		HASTA (dd,mm, aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)		
RRHH	2015		2017	2 años		
Cantidad de Personas a Cargo en forma directa	0	Cantidad de Personas a Cargo 0 en forma indirecta			0	
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)						



- Desarrollar y seguir planes anuales de capacitación.
- Elaboración y procesamiento de encuestas.
- Seguimiento y coordinación del proceso de selección de personas.

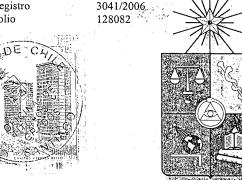
CARGO						
Ejecutivo de plataforma						
INSTITUCIÓN /EMPRESA						
IPS						
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)		HASTA (dd,mm, aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)		
Dirección Regional Metropolitana	2013		2014	1 año		
Cantidad de Personas a Cargo en forma directa	0	Cantidad de Personas a Cargo 0 en forma indirecta			0	
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)						



- 1. Atender la demanda de los clientes aplicando criterios y contenidos adecuados que respondan a sus requerimientos, brindándoles una atención integral y de calidad, precisando sus requerimientos y ofreciendo los distintos productos de la red Multiservicios del Estado.
- 2. Orientar a los usuarios, brindándoles información fidedigna respecto de los trámites a realizar y los tiempos que éstos demorarán.
- 3. Entregar productos y servicios usando los aplicativos y en los instructivos de trabajo para asegurar la correcta entrega de un beneficio.
- 4. Participar en actividades de Gobierno más Cercano representando a la institución en los pagos rurales.
- 5. Verificar el estado de avance del trámite solicitado por el cliente e informarle de los cambios, corroborando el cumplimiento de los plazos asociados al trámite, informando al Jefe(a) de Plataforma frente a los incumplimientos para que se adopten las medidas correctivas.
- 6. Procesar las solicitudes de los clientes en los aplicativos, corroborando la veracidad de la información y solicitando los documentos de respaldo y la firma del trámite, según corresponda, resguardando la confidencialidad de la información.
- 7. Buscar información en los aplicativos y en los instructivos de trabajo para asegurar la correcta entrega de un beneficio, servicio o información.

Cédula de Identidad Nº N° Registro Nº Folio







Universidad de Chille

Certifico que el 16 de Junio de 2006 el Rector de la Universidad de Chile otorgó a don RENÉ ALBERTO GUERRA CARRASCO, el titulo de SOCIÓLOGO y fue aprobado con distinción máxima

